Manual de Emergencia y Evacuación

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Gabinete de Política Social

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción 04

Objetivo General, Específicos y Alcance 05

Teléfonos de Dependencia de Socorro..... 07

Identificación del Complejo..... 09

Reseña de la Institución 12

Importancia del Plan de Emergencia y Evacuación..... 16

Clasificación de Las Emergencias... 16

Puntos a Coordinar en el Plan de Evacuación 17

Funciones de los Brigadistas.....19

Responsabilidades de las Brigadas... 21

Planos y Rutas de Evacuación 1er. Nivel 22

Planos y Rutas de Evacuación 2do. Nivel 23

Planos y Rutas de Evacuación 3er. Nivel 24

Planos y Rutas de Evacuación 6to. Nivel 25

Ubicación de los Puntos de Reunión..... 26

Responsabilidades en los Puntos de Reunión 26

Casos de Emergencias más común..... 28

- A).- Plan de Respuesta En caso de Conato o Incendio.
- B).- Plan de Respuesta En caso de Huracanes o Ciclones.
- C).- Plan de Respuesta En caso de Terremoto.
- D).-Plan de Respuesta Ante una Amenaza de Bomba.

- E).- Procedimiento Ante Situaciones de Emergencia Médica:
  - En Caso de Hemorragias
  - En Caso de Heridas
  - En Caso de Quemadura
  - En Caso de Fracturas
  - En Caso de Intoxicación
  - En caso de Paro Cardiorrespiratorio

- F).- Procedimiento en Caso de Atrapamiento en Ascensor
  - Protocolo de Ejecución

..... 47

INTRODUCCION

En las actividades normales de cualquier persona, empresa o institución, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder, generando resultados negativos leves o graves a las personas, razón por la cual es necesario elaborar, implementar y practicar un plan o planes de respuesta en caso de emergencias.

Es de vital importancia tomar siempre en consideración que las normas de Seguridad y la Salud Ocupacional nos motivan a prevenir los riesgos, minimizar y mitigar cualquier ocurrencia de eventos no deseados que representen posibles accidentes o incidente en la ámbito laboral ya que podrían afectar en normal desenvolvimiento de la institución, con la aplicación de este Plan de Emergencia y Evacuación así como su debida divulgación y entrenamientos, estaremos fomentando el desarrollo de actividades y medidas a fin de estimular a quienes se encuentren alojados en nuestra institución a sentirse en un lugar seguro y confiable para todos.

OBJETIVOS GENERALES

El propósito de este Plan de Respuesta en Casos de Emergencia y Evacuación es mitigar los efectos y daños causados por eventos esperados e inesperados, ocasionados por el ser humano o por la naturaleza; preparar las medidas necesariaspara salvar vidas; evitar o minimizar las posibles pérdidas de la propiedad; responder antes, durante y después de las emergencias y establecer un sistema que permita a la institución recuperarse para volver a la normalidad en un periodo mínimo de tiempo razonable.

Este plan está encaminado a establecer y desarrollar los procedimientos adecuados para preparar a los colaboradores, visitantes y contratistas de la institución en el manejo de las emergencias, para que sea posible responder de manera rápida y efectiva ante cualquier situación y de esta forma resguardar el mayor activo de la institución el "Recurso Humano".

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proteger la integridad física de las personas, prevenir las consecuencias negativas y minimizar los daños a los recursos.

- Establecer un Plan Operativo, en el cual se definan las funciones y procedimientos para actuar frente a una emergencia o realizar una evacuación total o parcial.

- La divulgación del Plan de Respuesta en Casos de Emergencia y Evacuación a todos los miembros de la empresa para lograr su eficacia.

- Programar y realizar simulacros para verificar la eficiencia del plan y corregir errores ocurridos y aplicar las mejoras correspondientes.

- Establecer el grado de vulnerabilidad elaborando un diagnóstico del estado actual de los recursos para la prevención y el control de las emergencias, optimizando todos los recursos humanos y técnicos disponibles en la institución.

- Implementación de un listado de chequeo y control de los equipos que tienen relación con el Plan de Emergencia y Evacuación.

ALCANCE

El alcance de este Plan de Emergencia y Evacuación incluye a todo el personal que al momento de la emergencia se encuentren en nuestras instalaciones y áreas.

En estos planes se asignan las responsabilidades de los funcionarios y colaboradores de la institución, estableciendo medidas y acciones a seguir antes, durante y después de la ejecución de este Plan de Emergencia y Evacuación.

TELEFONOS DE EMERGENCIAS

EMERGENCIAS
809.682.2000
809.682.2001

809-682-2151
Destacamento
809-686-6104

CRUZ ROJA DOMINICANA
809-334-4545

809-472-0909
809-472-8614

809-530-5149

EDESUR 809-537-1111

AES 809-596-1099

809-565-7477

809-541-9339

809-532-0000

Movimed

CENTRO MEDICO
OTORRINO
809-682-0151 EXT. 228

CENTRO MEDICO
DEL CARIBE
809-685-9403 EXT. 227

INSTITUTO SISMOLOGICO
UASD (ISU)
809-533-5900

ELEVADORES

NORTE, SRL 809-686-3253 / 809-224-9136

IDENTIFICACION DEL COMPLEJO

Nombre del complejo:

Gabinete De Política Social[DLMTB1]

Edificio San Rafael

Domicilio:

Avenida Leopoldo Navarro #61, Edificio San Rafael, Santo Domingo, República Dominicana

Municipio:

SANTO DOMINGO, D.N.

Código Postal:

10202

Teléfono:

809-534-2105

Fax:

809-689-8881

Correo electrónico:

http://gabinetesocial.gob.do/

Nº de trabajadores:

360 colaboradores

Año de elaboración del Manual de emergencia:
2016

Fechas de modificaciones del plan:
01/06/2016

Fecha de actualización del plan:

06/08/2022

DESCRIPCIÓN DEL COMPLEJO y MEDIOS DE PROTECCIÓN

Este Edificio consta de seis niveles de los cuales cuatro (piso 1,2, 3 y 6), pertenecen al gabinete, los pisos restantes alojanlas oficinas del Consejo Nacional de Zonas Francas De Exportación.

Emplazamiento y aspectos geográficos:

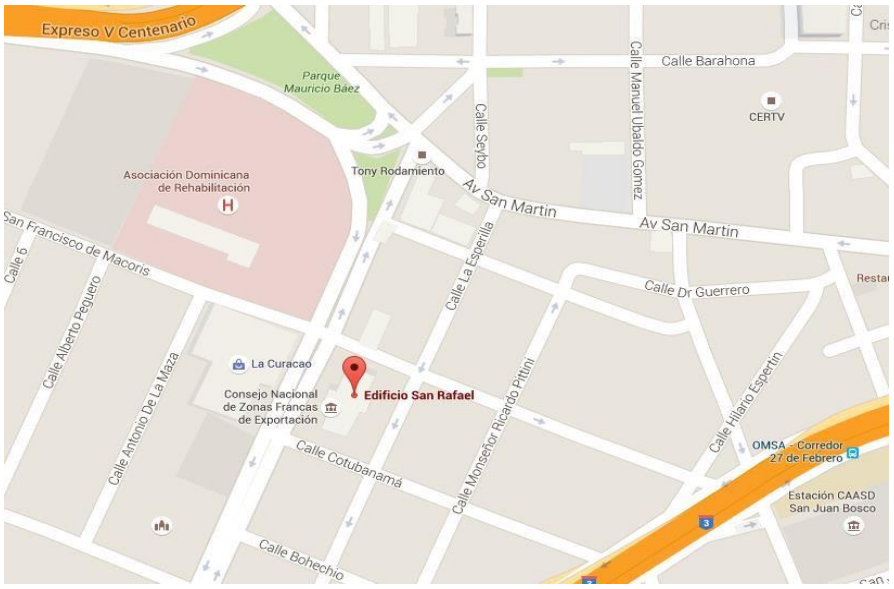

Construcciones E Instalaciones en el Entorno:

Entre las construcciones colindantes de importancia a nuestra edificación se encuentra en la parte frontal a unos 50 metros de distancia la Estación de Combustible Texaco.

Red viaria:

Las vías de comunicación más importantes para acensar a nuestras instalaciones son:

- Avenida Leopoldo Navarro
- Calle San Francisco de Macorís
- Calle la Esperilla
- Calle Cotubanamá

Servicios públicos cercanos:

- Cuerpo de Bombero de Santo Domingo, ubicado en la avenida mella a unos cinco minutos, teléfono 809-682-2000.
- Policía Nacional, ubicado en la Avenida Leopoldo Navarro Numero 402, a unos cinco minutos de la localidad, Teléfono 809-682-2151
- Centro Medico Otorrino, Av. 27 de Febrero No. 84, Teléfono 809-682-015.
- Cruz Rojas Dominicana, Calle Juan Enríquez Dunant Numero 51, Teléfonos 809-334-4545 / 809-338-4545

RESEÑA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA VICE PRESIDENCIA INSTALADAS EN EL EDIFICIO SAN RAFAEL

El Gabinete de Política Social (GPS), está estipulado bajo los decretos 28-01, 1082-04 y 1251-04, que es una instancia de articulación de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas incluidos en el Sistema de Protección Social de República Dominicana, el cual está basada en tres ejes principales: programas de transferenciascondicionadas, programas de desarrollo humano y social, y programas de inclusión económica.

MISIÓN

La misión institucional del Gabinete de Política Social es definir y coordinar la política social del Gobierno, articular los objetivos y coordinar las acciones de los programas sociales, eliminando la dispersión y superposición de funciones, promover la articulación de la oferta de servicios sociales públicos con la demanda social a nivel nacional, y realizar el seguimientoy evaluación de impacto de los programas sociales.

VISIÓN

La visión institucional del Gabinete de Política Social es ser la principal entidad de carácter público que promueva la equidad como centro de las acciones en materia social al implementar las estrategias e intervenciones innovadoras de política social bajo criterios de eficiencia y eficacia para entregar a la sociedad el mayor valor público en materia social.

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Ser enlace del GPS con el Presidente de la República y hacer de su conocimiento las propuestas de políticas y estrategias asumidas por la Plenaria del Gabinete, sobre todo de aquellas que requieran de su autorización.

- Ser enlace del GPS con los demás Gabinetes Sectoriales.

- Establecer la estructura técnica y administrativa de las Instancias del Gabinete de Política Social (GPS), no contempladas en su reglamento, y designar a los responsables en las posiciones directivas.

- Realizar la conducción política, técnica y administrativa y dar seguimiento a los trabajos de la Dirección Técnico - Ejecutiva.

- Adoptar las decisiones técnicas y administrativas que aseguren el cumplimiento de las funciones de las instancias del Gabinete de Política Social.

- Convocar y dirigir las sesiones de la Plenaria del Gabinete y moderar los debates y proponer los invitados especiales.

- Formular el orden del día de las reuniones de la Plenaria, teniendo en cuenta las peticiones formuladas por su membresía.

- Rendir informes trimestrales sobre los logros y el desempeño del sector en cuanto al cumplimiento de los objetivos trazados.

- Establecer los temas a ser presentados a la plenaria del Gabinete.

SISTEMA DE COORDINACION

El Gabinete de Política Social ejecuta la política social para reducir la pobreza extrema en República Dominicana a través de la Red de Protección Social.

Está Red está conformada por:

El programa SUPERATE [DLMTB2][DLMTB3](Decreto 536-05), iniciativa que unió los programas Progresando y Solidaridad, para otorgar los beneficios de ambos programas y alinear los compromisos de las familias para que su asistencia sea global y productiva en términos económicos y sociales.

El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), por los decretos1073-04,143-05 y 426-07, institución del Gobierno Dominicano, adscrita al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, responsable de crear y administrar la basede datos de hogares pobres de todo el país y el padrón de hogares elegibles, a fin de asegurar su acceso a los beneficios que ofrecen distintos programas sociales y/o al otorgamiento de los subsidios monetarios que entrega el Gobierno.

La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) por el decreto 1560-04, cuyo director es el licenciado Ramón González Paulino (Decreto 475-12) ,organismo adscrito al Poder Ejecutivo con autonomía técnica, administrativa y financiera, conautoridad de actuar como unificador de los pagos de los subsidios sociales focalizados otorgados por el Gobierno Dominicano en el

marco de su Sistema de Protección Social. Asimismo, la ADESS es responsable de la administración y ejecución financiera de los subsidios sociales, la fiscalización y verificación de los contratos y/o convenios con los comercios y expendedores afiliados a los distintos programas sociales responsables de otorgar subsidios.

BIBLIOTECA INFANTIL, Inaugurada el 7 de mayo de 2009, después de haber sido ampliada y remodelada bajo los auspicios del Despacho de la Primera Dama de la República, Dra. Margarita Cedeño de Fernández, hoy Vicepresidenta de la República Dominicana.

Es la primera biblioteca pública dominicana, dirigida especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país, involucrando a sus familias dentro de un ambiente cultural y tecnológico para crear hábitos de lectura, promover las actitudes positivas, facilitar el conocimiento y la alfabetización en el uso y aprovechamiento de la información.

IMPORTANCIA PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN:

Su importancia radica principalmente en que contar con un planteamiento documentado, conocido y practicado ante situaciones de Emergencia, tendremos con la colaboración de todos los involucrados una respuesta positiva a fin de afrontar esta situación, manteniendo el control y minimizando al máximo sus efecto. El saber qué hacer ante situaciones de emergencia nos brinda calma y seguridad en nuestras acciones.

CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS:

Existen situaciones de emergencia en la que dependiendo de la magnitud del evento se podrá tomar acciones para su pronta solución, entre su clasificación podemos definir las siguientes:

A).- Conato de emergencia: En este caso la situación de emergencia que se presente, puede ser controlada y solucionada de forma rápida y sencilla por el personal que la detecte, una rápida acción elimina la situación.

B).- Emergencia parcial: Ante una Emergencia Parcial se ejecutaran acciones que nos ayuden a eliminar la situación, se tomaran medidas de segregación del personal que habitan en el área o zona donde se encuentre el caso, sin la necesidad de involucrar o apartar a todo el personal.

C).- Emergencia general: Este tipo de emergencia, es de mayor envergadura y para su control se precisa de todos los equipos y medios de protección propios, ayuda de medios de socorro y salvamento externos. Generalmente este tipo de emergencia conllevará la evacuación total de la edificación.

PUNTOS A COORDINAR EN EL PLAN DE EVACUACIÓN:

- ✓ **Encargados o Coordinadores de Evacuación**: son quienes deben decidir las medidas que se han de ejecutar en cada situación, activar el plan de evacuación y de mantener la comunicación con las ayudas externas o interna con el personal de planta a fin de validar la emergencia presentada.

  Debe explicar al personal evacuado la situación presentada, ya sea simulada o real, del mismo modo dará la disposición de retornar a sus labores rutinarias.

- ✓ **Usuarios, Contratistas y Visitantes:** no salir con objetos personales, obedecer el mandato de los miembros de la brigada de evacuación, del área donde se encuentren, salir ordenadamente, a un paso acelerado, sin correr.

- ✓ **Personal de Cocina:** deben de asegurar su espacio de trabajo, desconectando los electrodomésticos, dirigirse a la zona asignada en el punto de reunión.

- ✓ **Brigada de Emergencia y Evacuación (CNZFE) y demás dependencias:** nuestro plan debe estar trabajo en conjunto con las dependencias vecinas que se alojan en el edificio, a fin de que las acciones tomadas en estos casos sean del conocimiento de todos y contemos con su participación.

- ✓ **Colaboradores:** dirigirse a la zona asignada en el punto de reunión y de estar con algún visitante, conducirlo hasta el punto de reunión.

- ✓ Identificar el tono de la Alarma de Emergencia.

- ✓ En la recepción de localidad estará disponibles los números telefónicos del Grupo de Apoyo Externo GAE, de la zona y de los miembros de las brigadas.

- ✓ En el caso de una Emergencia Médica, tener pendiente que la llamada a los organismos de socorro debe ser autorizada o realizada luego de haber utilizado los recursos disponibles en

  La institución y la misma deben ser realizadas por el personal del dispensario médico o los integrantes de las brigadas de emergencia y evacuación.

- ✓ La evacuación se efectuará a partir del piso afectado y luego por los pisos inmediatamente superiores e inferiores, para seguidamente continuar con los demás de acuerdo a las condiciones imperantes.

- ✓ La autorización para que el personal pueda reingresar al edificio, la dará los coordinadores de la BEE procurando que los ocupantes lo hagan en forma ordenada y en silencio. Primero ingresaran los pisos superiores y luego los inferiores. Este orden debe ser por piso, no debiéndose juntar en la entrada principal dos o más pisos.

- ✓ Al término de una emergencia o ejercicio programado, los coordinadores de las brigadas, elaborarán un informe indicando en él, los comentarios o sugerencias y remitiéndolo a la Administración, con el fin de subsanar las posibles anomalías que pudiesen haber presentado.

FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS

ANTES DE LA EMERGENCIA

• Poseer los conocimientos de la teoría básica y entrenamiento en maniobras de prevención y control de emergencias.

• Definir los elementos y equipos necesarios para cumplir con su labor

• Inspección de áreas para reconocer las condiciones de riesgo en el trabajo que puedan generar lesiones o hacer peligrar la vida de los trabadores y el proceso productivo de la empresa

• Con base en los hallazgos de las inspecciones tomar las medidas correctivas y preventivas para controlar y minimizar la ocurrencia de emergencias o disminuir la vulnerabilidad frente a ellas.

• Conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área que labora.

DURANTE LA EMERGENCIA

Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia en su área (o si es requerido por otra área), usar el equipo que tenga a disposición según el evento.

• En cualquier emergencia actuar coordinadamente con los demás miembros del grupo operativo.

• Brindar apoyo a los grupos de socorro que se hagan presentes en la empresa para controlar la emergencia.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

Efectuar los reajustes o modificaciones necesarias a las acciones realizadas

- Generar un reporte de lo sucedido.

- Ayudar a restaurar lo más pronto posible el funcionamiento norma de las actividades dentro de la institución.

RESPONSABILIDADES DE LA BRIGADAS DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN, BEE

- La conducción de todas las personas que se encuentran en la localidad, colaboradores, contratistas y visitantes, hacia las rutas de evacuación.

- Colocarse cercano a la puerta de salida las puertas para controlar la velocidad del personal que participa en la evacuación orientándolo a mantener la calma, teniendo pendiente que uno de los mayores peligros al momento de una evacuación son las escaleras.

- Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo, afecciones respiratorias o discapacidad física.

- Mantener la calma: uno de los puntos fundamentales en todo momento. La llegada de los organismos de socorro como los Bomberos de la zona, es una cuestión de minutos y si tomamos las previsiones señaladas, todos se podrán mantener sanos y seguros hasta que llegue el auxilio.

- En las salidas al exterior, impedir las aglomeraciones de personas cerca de las puertas e indicarle a las personas que se dirijan a los puntos de reunión de la ruta de salida.

- Comprobar la evacuación de todo el personal que se encuentre en sus zonas antes de abandonar el área ydirigirse a su punto de reunión.

- Notificar al coordinador de emergencias sobre cualquier persona no evacuada que haya sido confirmada como presente en el edificio, el día de la emergencia.

- Los Coordinadores de la BEE, son quienes determinan regreso a las instalaciones, una vez realizado el chequeo necesario para validar que no existe ningún peligro.

PLANO DEL 1ER. NIVEL, RUTA DE EVACUACION Y PUNTO DE ENCUENTRO

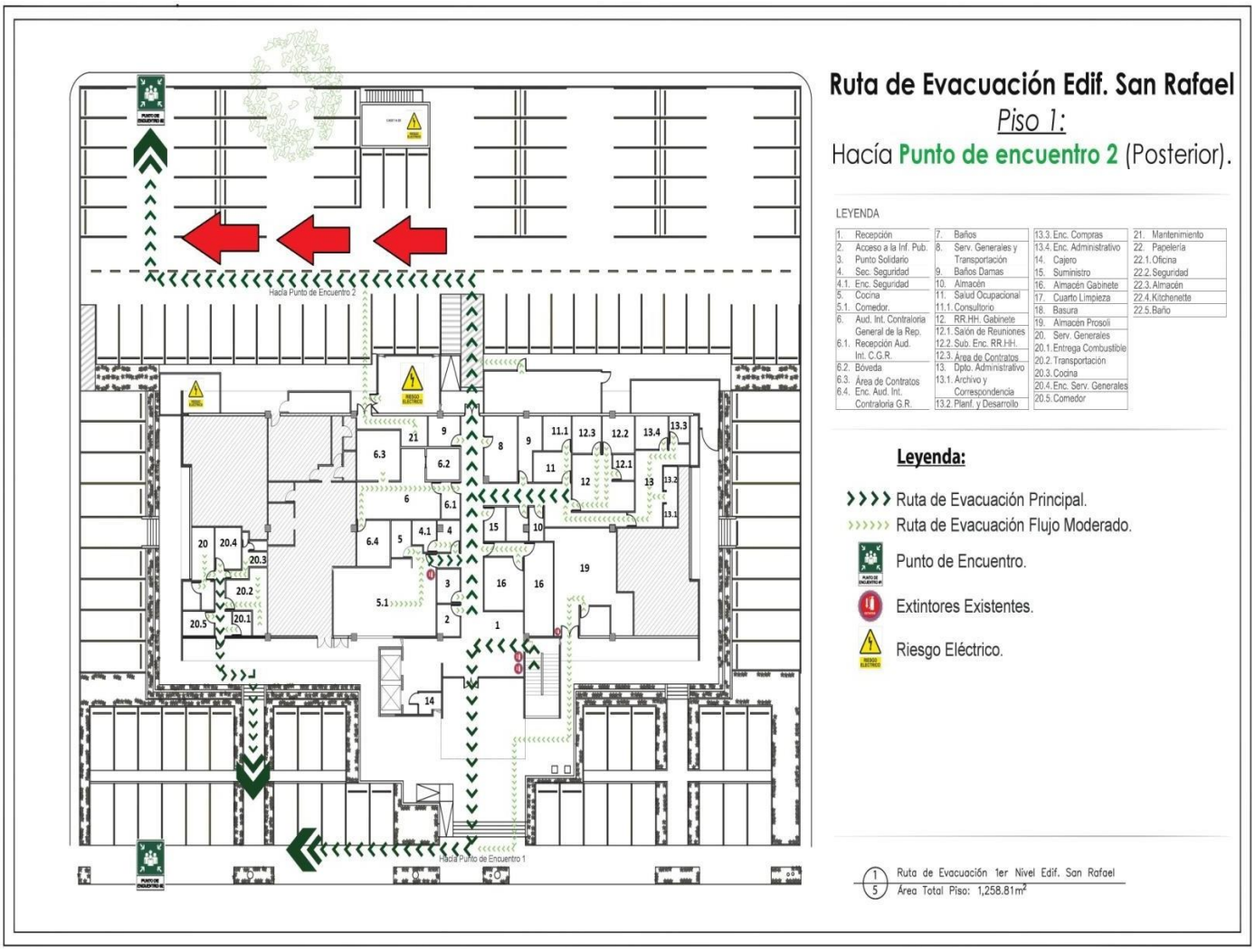

PLANO DEL 2DO. NIVEL, RUTA DE EVACUACION Y PUNTO DE ENCUENTRO

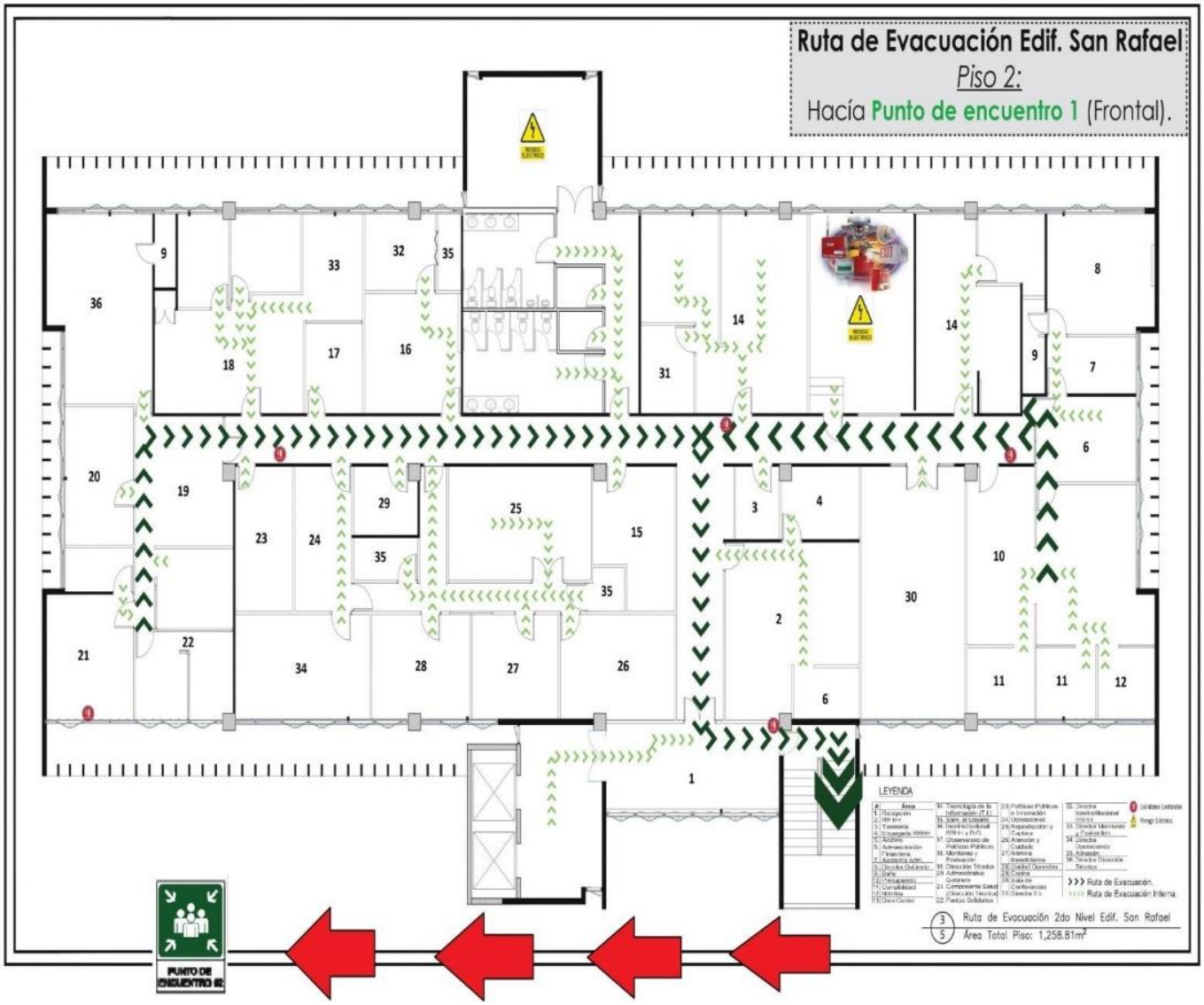

Nota: En este nivel se encuentra el cuarto de Redes, del área de tecnología, el mismo cuenta con un sistema de extinción de incendio, con un agente limpio y está dotado de un panel control, cuatros detectores de humo, dos alamas, cuatro rociadores.

La activación de este sistema de alarma debe general una pronta actuación de los miembros de las brigadas de este nivel a fin de detectar si la situación por la que se haya activado no es de necesidad la ejecución de una evacuación parcial del área dondese encuentra tecnología.

PLANO DEL 3ER. NIVEL, RUTA DE EVACUACION Y PUNTO DE ENCUENTRO

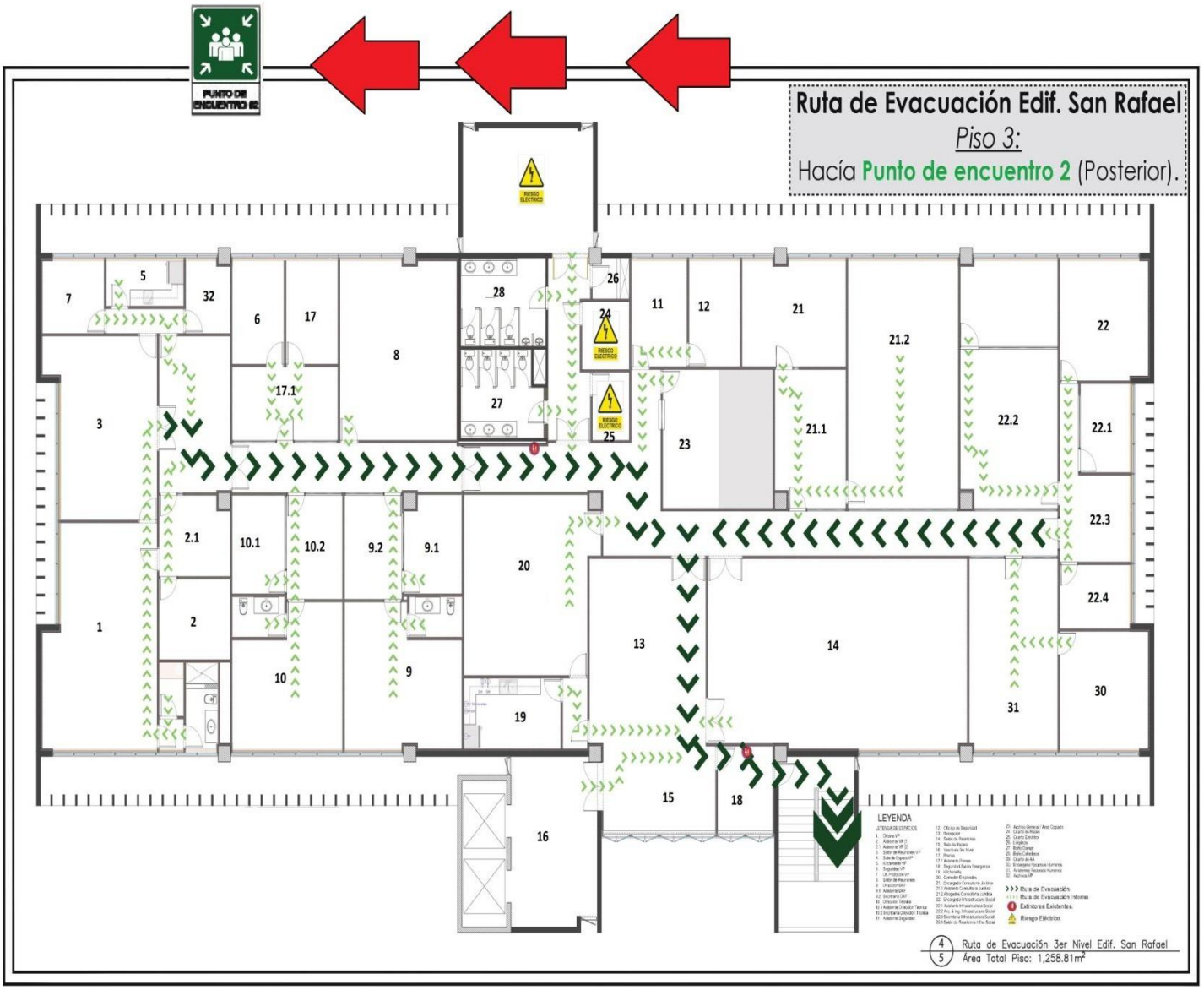

PLANO DEL 6TO. NIVEL, RUTA DE EVACUACION Y PUNTO DE ENCUENTRO

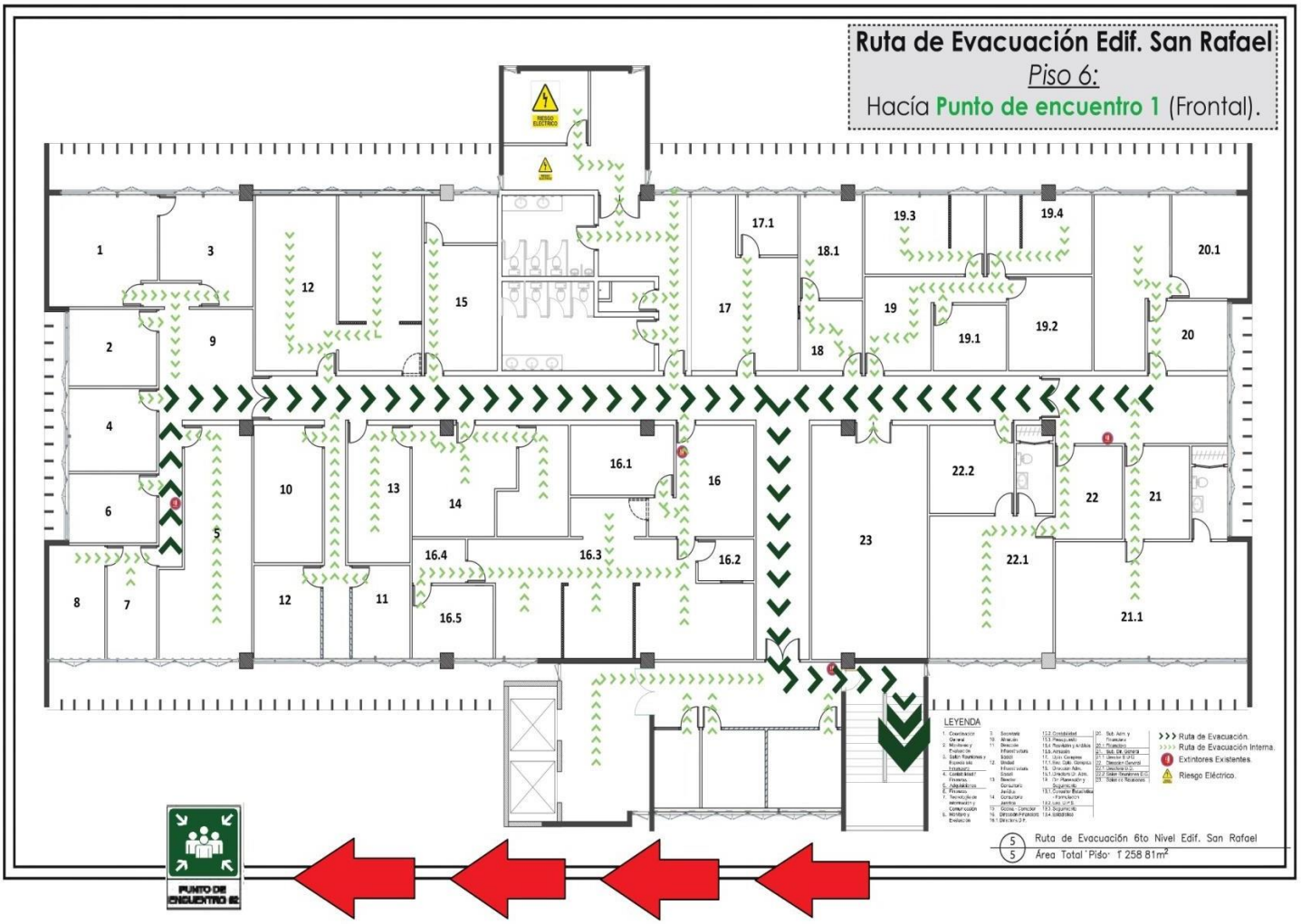

UBICACIÓN DEL PUNTO DE REUNION

El punto de Reunión es un lugar seguro en el exterior del inmueble; debe establecerse y delimitarse tomando en cuenta las condiciones de riesgo o seguridad existentes en el lugar. Su señalización es básica para que la población pueda identificarla en una situación de emergencia determinada.

Para poder contar con un punto de reunión que nos garantice seguridad, es necesario que al momento del diseño de la estructura del edificio se tome este aspecto en cuenta, por esta razón al menos que sea reestructurada la zona destinada a parqueos frontal y trasero, no es posible tener un espacio adecuado.

Contaremos con dos puntos de reunión o punto de Encuentro los cuales estarán ubicado en los siguientes lugares:

- **Punto de Reunión No. 1** (Primer, Tercero y Quinto nivel del edificio), estará ubicado en la parte trasera extremo izquierdo, en dirección a la Calle Viuda Marrrancini.

- **Punto de Reunión No. 2** (Segundo, Cuarto y Sexto nivel del edificio), estará ubicado en la parte frontal extremo derecho, calle Viuda Marrancini.

- **Punto o Zona Segura para todo el edificio**:

Una vez reunidos en el Punto de Reunión, los coordinadores del Plan de Evacuación dependiendo de la situación, dispondrán a los Coordinadores de Planta que usando toda la prevención en el trayecto nos dirijamos junto a todo el personal evacuado, hasta este punto, el cual representara el lugar abierto y seguro más cercano al edificio para todo el personal.

En este caso hay que tomar en cuenta el dejar un cordón de seguridad en el edificio a fin de custodiar el inmueble.

La ubicación de este punto será en el Parque Mauricio Báez ubicado en la Leopoldo Navarro esquina San Martin, a unos 100 metros del edificio.

Es responsabilidad de los miembros de las brigadas y en especial a los líderes o coordinadores de piso la detección de ausencia de personal y es este caso comunicarlo a los Coordinadores Generales de las Brigadas.

RESPONSABILIDAD EN LOS PUNTOS DE REUNION:

- Obedecer a las orientaciones de las Brigadas de Emergenciay Evacuación BEE.
- No salir con objetos que puedan generar algún tipo de dañoa los demás.
- Mantenerse en orden y en silencio.
- Esperar la instrucción de los responsables ante este tipo de emergencia como lo es la Brigada de Emergencias y Evacuación, para retornar a las labores rutinarias de la edificación.

CASOS DE EMERGENCIAS MÁS COMUNES Y POSIBLE MISION DEL EQUIPO DE EMERGENCIA Y EVACUACION:

A).- PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE INCENDIOS

Los incendios, son quizás las situaciones de emergencias de mayor incidencia. Su magnitud puede variar desde un simple conato o pequeño incendio fácilmente controlable, hasta incendios de grandes proporciones que pueden causar pérdidas de vida y propiedades. Este plan contempla que los colaboradores del edificio, sólo tratarán de controlar conatos de incendio, con los extintores portátiles u otros medios en los que han sido adiestrados

Este plan contempla el cierre y evacuación de las instalaciones para asegurar la salud y seguridad de las personas durante emergencias de incendios.

Antes de ocurrir un incendio

- Se debe coordinara con los departamentos correspondientesa fin de que a los miembros de la Brigada de Emergencia y Evacuación, reciban instrucción sobre prevención de incendios, uso y manejo de extintores, así como el resto del personal empleado.

- La BEE realizaran inspecciones periódicas en su localidada fin de detectar posibles amenazas en las que puedeocurrir algún conato o incendio y de igual forma que los extintores contra incendio estén viables y que su químico no se encuentren vencido.

- Todos los empleados son responsables de mantener sus lugares de trabajos ordenados, limpios y seguros. Además, informarán a los miembros de la BEE-GPS, sobre cualquier situación peligrosa que pueda provocar unincendio.

Durante la ocurrencia de un incendio

- La responsabilidad de dar la alerta o aviso de emergencia de incendios está en manos de cualquier colaborador o persona que detecte dicha anomalía.

- Tan pronto ocurra la alerta, de no ser sofocado el conato de incendio de inmediato y realizar una evacuación parcial de la zona en donde haya ocurrido el hecho, todos los miembros de la BEE deberán ejecutar el Plan de Evacuación del edificio.

- De ser posible controlar el incendio podrán hacerlo utilizando los extintores portátiles del edificio u otros medios en los que han sido adiestrados.

- Los coordinadores de la BEE, se comunicará con el Cuerpo de Bomberos más cercano y luego notificará sobre la emergencia a la administración.

Después de la ocurrencia de un incendio

- Los Coordinadores de la BEE-GPS, evaluará los daños e investigará las causas de la ocurrencia del incendio con laayuda de los especialistas del Cuerpo de Bomberos.

- Los Coordinadores de la BEE, realizarán una inspección de las áreas afectadas en caso de conato, para determinar sies posible retornar a las actividades normales, dando dicha disposición al personal evacuado.

B).- PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE TORMENTAS HURACANES O CICLONES.

El propósito de este plan es capacitar al personal del edificio, para manejar emergencias de huracanes o ciclones en armonía con las necesidades y particularidades de los servicios que se ofrecen. Estos planes están encaminados a prevenir los efectos y mitigar los daños causados por estos disturbios atmosféricos; tomar las medidas necesarias para salvar vidas y evitar daños; responder durante y después de estas emergencias y establecer un sistema que le permita a la localidad recuperarse y volver a la normalidad en un tiempo mínimo razonable.

Análisis de Riesgo

De diez a quince sistemas de tormentas tropicales se forman anualmente en la península suroeste de África, algunos de los cuales llegan a la Isla La Hispaniola, alrededor de ocho de éstas se convierten en huracanes y muchos de estos permanecensobre el océano y no azotan áreas terrestres. Sin embargo, de acuerdo a datos del Centro Nacional de Huracanes de Miami y el Centro Nacional de Meteorología, en promedio cada dos o tres años una tormenta tropical pasa lo suficientemente cerca de la República Dominicana como para ocasionar daños. En el caso de huracanes el promedio estadístico es de cada cinco o seis años.

Evaluación de Vulnerabilidad

La temporada de huracanes comienza oficialmente el 1ro. de junio y finaliza el 30 de noviembre de cada año. En la República Dominicana la mayor incidencia de huracanes ocurre durante los meses de agosto y septiembre. Los huracanes que se desarrollan durante dichos meses suelen ser los más intensos.

Las áreas costeras del Sur y Este de República Dominicana tienen un mayor riesgo asociado al paso de tormentas tropicales y huracanes. Esto se debe a la trayectoria usual, hacia el oeste de estos fenómenos atmosféricos sobre nuestra isla. A pesar de esto, todas las áreas en República Dominicana pueden ser afectadas en algún momento por tormentas y huracanes.

Pasos Previos en caso de Tormenta o Huracán

Tan pronto el Centro de Operaciones de emergencias (COE) emita un Boletín de Vigilancia de Tormenta o Huracán, se darán los pasos siguientes:

1. Los Coordinadores de la Brigada de Emergencia y Evacuación activarán inmediatamente los miembros de la BEE, quienes iniciaran las labores que tengan que ver con la preparación de la edificación tanto en lo externo como en la interno.

2. Los Coordinadores de la BEE, deberán mantenerse al tanto de la amenaza, de esta forma estar orientado con las recomendaciones a nivel estatal con el receso administrativo de las labores, dependiendo de la magnitud esperada ante este desastre natural.

3. Los miembros de la BEE asegurarán los equipos y documentos que puedan tener peligros (archivos, escritorios, computadoras) y materiales (documentos, papeles, además de que el sistema eléctrico sea suspendido antes del paso de esta emergencia).

4. La BEE, Coordinará o solicitara jornada de limpieza, con el personal de mantenimiento realizar una revisión final del edificio y alrededores, específicamente los drenajes, se retiraran todos los avisos del exterior de la edificación, particularmente aquellos que con los vientos pueden considerarse un peligro.

5. Todos los colaboradores en sus oficinas deben mover los papeles restantes lejos de las ventanas y del piso, colocándolos encima de las mesas o escritorios cubriéndolos con funda plástica.

6. Dependiendo de la magnitud de este fenómeno se colocaran contrapuertas y contraventanas utilizando materiales protectores, incluyendo cinta adhesiva en cristales.

7. Revisará las baterías de lámparas o focos para alumbrar la parte interna del edificio.

Después de la Tormenta o Huracán

El coordinador de la BEE del edificio que inspeccionen las instalaciones para identificar posibles riesgos que ha generado el paso del fenómeno natural a fin de que el personal pueda retornar a sus labores.

C)- PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE TERREMOTO

Aunque en el área geográfica donde ubica la isla de Santo Domingo ocurren con mucha frecuencia temblores de pequeña magnitud e intensidad, movimientos telúricos como los acaecidos en los años 1978 y 2003 que afectó la isla, no son frecuentes. Pero, debido a la gran cantidad de fallas que podrían generar terremotos de gran intensidad y dado que un terremoto podría ocurrir en cualquier momento, es necesario estar preparados para prevenir daños mayores, durante y después del fenómeno.

Según el mapa de amenaza sísmica, el área de la cuidad de Santo Domingo es una de las más vulnerables a éste fenómeno, pero el terremoto más importante que azotó la isla fue el del 12 de enero del 2010 al suroeste de Puerto Príncipe.

Al comienzo de un terremoto se puede observar el golpeteo de los pequeños objetos del área cercana donde se encuentren las personas. El sonido que puedan producir aumentará en intensidad según aumente el movimiento, siendo posible experimentar la sensación de mareo o pérdida del equilibrio.

También podría sentirse una fuerte y hasta violenta sacudida inicial, seguida esta de otros continuos movimientos. Un fuerte movimiento de este tipo puede causar el derrumbe de edificios y estructuras, derribamiento de muebles y equipos, roturas de líneas de gas inflamables y agua, incendios y derrames de sustancias peligrosas.

Antes de que ocurra un Terremoto

- Coordinar con los departamentos correspondientes charlas y conferencias sobre el tema.

- Realizar simulacros periódicos.

- Es necesario que se efectúen las siguientes medidas, esto teniendo en cuenta que la mayoría de las lesiones y accidentes pasan al caer objetos pesados de lugares más altos:

    - ✓ Asegure los archivos, tramos y muebles altos a las paredes.
    - ✓ Asegure y sujete bien los objetos colgantes en el techo, como por ejemplo las lámparas, adornos, etc.
    - ✓ Tener linternas disponibles.

Durante la ocurrencia de un Terremoto

Las personas que están en el interior de un edificio y sienten o les alertan sobre el comienzo de un terremoto deben hacer lo siguiente:

- Evitar desesperarse y mantener la calma.

- Si está adentro de un edificio, en general, debe quedarse dentro hasta que pase el movimiento fuerte del edificio yde los objetos.

- Cúbrase debajo de mesas, escritorio o cualquier otro inmobiliario que pueda presentarle mayor seguridad, cubriéndose la cabeza con sus brazos en la posición fetal.

- Aléjese inmediatamente de las puertas y ventanas de cristal.

- Espere instrucciones de la persona encargada o de su supervisor si se va a proceder a la evacuación del edificio.

- Si está afuera, aléjese de los postes, de árboles y de edificios altos.

- Si está en un vehículo debe detener el mismo lejos los postes, de árboles y de edificios altos, debe salir del vehículo y colocarse al lado de la puerta protegiéndose la cabeza.

Después que pase el Terremoto

- Dependiendo de la magnitud de los movimientos sísmico se procederá a la activación del plan de evacuación del edificio, dirigiéndose a los puntos de reunión. En este caso la evacuación se realizara pegado a la pared y protegiéndose los cabeza con sus brazos.

- Deben prestar atención especial y la ayuda necesaria a las personas con alguna condición especial.

- No regresar a la edificación hasta comprobar que la estructura no sufrió daños importantes.

- Identifique los riesgos o peligros que se hayan creado por el terremoto, no encienda fosforo, mecheros o artefactos de llama abierta, en prevención de que pueda haber escapes de gas.

- No ande por donde haya vidrios rotos, cables de luz, ni toque objetos metálicos que estén en contacto con los cable.

- Si queda atrapado, use una señal visible o sonora para llamar la atención.

E).-PROCEDIMIENTO ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS MÉDICAS

Este tipo de emergencias ocurren cuando una persona, se ve involucrada en una situación en donde su salud se ve afectada, producto de un accidente. De cada situación dependerá la acción a tomar o ejecutar, pues no todas las situaciones de emergencias médicas son iguales, esto lo definirá el personal médico, al realizar una evaluación rápida de la situación del paciente, tomando en cuenta el tipo de lesión y medios que se disponga para enfrentar la emergencia, cuyo accionar tendrá como objetivo mitigar las consecuencias de los riesgos a la salud del paciente.

Entre los miembros de Las Brigadas de Emergencias y Evacuación BEE-GPS existen personas que han recibido entrenamientos con los organismos correspondientes en esta materia a fin de que accionen para priorizar las víctimas, aplicando un triaje, bajo la escala de (Manchester) tomando en cuenta, la gravedad de las lesiones, preparándose así para estabilizar y preparar el traslado de pacientes.

Esta edificación cuenta con un consultorio médico y las medidas que ejecuten los miembros de las brigadas deben estar coordinadas por el personal médico de turno, en caso contrario de no estar presente este personal, entonces será responsabilidad de los brigadistas.

Como recurso a usar por parte de los miembros de la BEE-GPS, estarán disponible: camilla, inmovilizador, férulas para pies y manos, silla de rueda, cuello ortopédico, paños triangulares y botiquín para traumas.

PRIMEROS AUXILIOS

La rápida actuación ante un accidente puede salvar la vida de una persona o evitar el empeoramiento de las posibles lesiones que padezca. Por ello es importante conocer las actuaciones básicas de atención inmediata en caso de que durante el desarrollo del trabajo acontezca algún accidente.

Consejos generales:

- Mantener la Calma para actuar con serenidad y rapidez, dando tranquilidad y confianza a los afectados.

- Evaluar la situación antes de actuar, realizando una rápida inspección de su entorno.

- Proteger al accidentado asegurando que tanto él como la persona que lo socorre estén fuera de peligro.

- Avisar de forma inmediata tanto a los servicios de emergencias, para que acudan al lugar del accidente a prestar su ayuda especializada.

- El aviso ha de ser claro, conciso, indicando el lugar exacto donde ha ocurrido la emergencia y las primeras impresiones sobre los síntomas de la persona o personas afectadas.

- Socorrer a la persona o personas accidentadas comenzando por realizar una evaluación primaria. Verificando el estado de conciencia, su respiración, verificación del pulso y heridas, Si no respira o no tiene pulso, se le debe practicar la Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP).

- No mover al accidentado, excepto cuando esté estabilizado.

Pasos a seguir para enfrentar un caso de emergencia médica:

- La primera persona que observe a alguna situación que ponga en peligro la salud de otra persona debe dar la voz de alarma.

- Se proceda a dar la voz de alarma al dispensario médico y luego a los miembros de la BEE-GPS, para identifique la gravedad de la emergencia. El medio disponible para hacer estas coordinaciones estará en la recepción de cada nivel.

- Los miembros de la BEE-GPS, colaboraran con el personal médico en las atenciones primarias necesarias y en la ejecución del llamado a alguna dependencia de socorro, una vez agotado nuestros recursos, quien este a cargo, detallara la situación y medida tomada, en caso de traslado debe ser acompañado por algún personal médico o de la brigada hasta un centro médico especializado.

- El centro médico escogido para referir al paciente, en caso de una emergencia, será de acuerdo a su condición de salud y en su traslado debe ser tomado en cuenta, el tipo de lesión, distancia del centro de salud y su condición como colaborador: como en el caso de los militares y policía que deben ser trasladados a su hospital militar o policía.

EN CASO DE HEMORRAGIAS

- Es la salida de la sangre en grandes cantidades:

  - Arterias (sangre rojo brillante que sale a borbotones)
  - Venas (sangre rojo oscuro que sale de forma continua).

La gravedad de una hemorragia depende de la cantidad de sangre que sale en la unidad de tiempo y de su duración.

- Si el accidentado sangra profusamente por herida en un miembro:
  - Colocarse guantes desechables estériles.
  - Colocar un apósito o gasa estéril sobre el lugar del sangrado.
  - Realizar una presión directa con su mano sobre el apósito o gasas durante al menos 5 minutos.
  - Si no cesa la hemorragia, colocar varias gasas sobre el primer apósito y aplicar un vendaje compresivo.
  - Si no cesa la hemorragia, presionar con los dedos sobre la arteria de la raíz del miembro con la herida.
  - Aplicar torniquete.

Ante una herida en general, se deberá:

- Avisar al área médica.
- Colocarse guantes desechables estériles, para evitar la contaminación de la herida y para proteger la integridad del asistente de salud.
- Intentar contener la hemorragia y considerar otras lesiones asociadas
- Colocar un apósito o gasa estéril, y sobre él un vendaje compresivo.
- Esperar asistencia sanitaria especializada.
- Si la herida es profunda, punzante o de bordes irregulares o muy separados, colocar un apósito estéril sobre.

EN CASO DE QUEMADURAS

- Su gravedad depende de su profundidad y su extensión.

- Ante una quemadura superficial de escasa extensión, se deberá:

  - Apartar al afectado del agente calórico[DLMTB4]
  - Lavar abundantemente la zona con solución salina al 0.9%.
  - Valorar la gravedad de la quemadura.
  - Colocar un apósito estéril y remitir al médico.

EN CASO DE FRACTURAS

La actuación general ante una fractura es:

- No mover al accidentado, especialmente si se sospecha fractura de tórax o de columna, etc.

- Buscar posibles lesiones asociadas (otras fracturas, traumatismos). No tocar el foco de fractura ni intentar movilizar el miembro afectado.

- Utilizar todas la prevención y herramientas disponibles para inmovilizar a la persona para su posible traslado

- Esperar la llegada de asistencias médicas.

EN CASO DE INTOXICACIÓN

Una intoxicación es causada por la exposición a una sustancia nociva para el cuerpo humano. Esto puede suceder por ingerirla, inyectarla, inhalarla o por otro medio. La mayoría de las intoxicaciones ocurren por accidente.

Los primeros auxilios inmediatos son muy importantes en una emergencia por intoxicación.

Los primeros auxilios que se administren antes de conseguir ayuda médica pueden salvar la vida de una persona.

Los elementos que pueden causar intoxicación comprenden:

- Monóxido de carbono (de hornos, motores a gasolina, incendios, calentadores.
- Ciertos alimentos (intoxicación alimentaria).
- Químicos en el lugar de trabajo.
- Fármacos, incluyendo medicamentos de venta libre.
- Detergentes y productos de limpieza de uso doméstico.
- Plantas caseras y de espacios al aire libre (ingestión de plantas tóxicas)
- Insecticidas, Pinturas.

Los síntomas pueden variar de acuerdo con el agente causal y pueden abarcar:

- **Área médica revisar -**

Dolor abdominal, Dolor torácico, Confusión, Tos, evacuaciones diarreica, Dificultad respiratoria, Mareos, Visión doble, Somnolencia, Dolor de cabeza (cefalea), Palpitaciones anormales como: (Taquicardia o bradicardia) Irritabilidad, relajación de esfínteres, Fasciculaciones musculares, Náuseas y vómitos (Emesis), Erupciones cutáneas o quemaduras, Pérdida del conocimiento, Debilidad, convulsiones. Entre otras.

PARA INTOXICACIÓN POR INGESTIÓN:

- Examine y vigile las vías respiratorias, la respiración y la circulación de la persona, si es posible, identifique el tóxico.
- NO provoque el vómito en la persona.
- Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.
- Coloque al paciente en protección lateral de seguridad (**PLS**)
- gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras consigue o espera la ayuda médica.
- Si el tóxico ha salpicado las ropas de la persona, quíteselas y lave la piel con agua.

PARA INTOXICACIÓN POR INHALACIÓN:

- Pida ayuda médica de emergencia, nunca intente auxiliar a una persona sin antes notificar a otros.
- Rescate a la persona del peligro de gases, vapores o humo si es seguro hacerlo, y abra las ventanas y puertas para que salgan los vapores.

- Respire aire fresco profundamente varias veces y luego contenga la respiración al entrar al lugar. Colóquese un pedazo de tela mojado sobre la nariz y la boca.
- No encienda fósforos ni utilice encendedores pues algunos Gases pueden hacer combustión.
- Luego de rescatar a la persona del peligro, examine y vigile sus vías respiratorias, la respiración y el pulso.
- Si la persona algún episodio de Emesis (vomito), dejar evolución, rotar la persona a la izquierda y observar el contenido gástrico y su característica.
- Incluso si la persona parece estar perfectamente bien, Consiga ayuda médica.

EN CASO DE PARO CARDIORESPIRATORIO:

- Verifique pulso y vía aérea, en caso de que alguna de esta no estar en perfecto estado inicie RCP.
- Pida ayuda, informe del caso al área médica, pida un desfibrilador externo automático (DEA) y un Ambulancia.
- Proceda con las maniobras de RCP.
- Continúe las maniobras de RCP aunque al área llegue el DEA.
- Si llega personal más capacitado, siga con las reanimaciones y en la última maniobra diga cambio para que sea relevado de su puesto.

F).-PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES.

El atrapamiento al interior de un ascensor sucede principalmente, por un corte de energía o falla eléctrica, por una sobrecarga del ascensor o bien por una falta de mantenimiento o por antigüedad, según las disposiciones del fabricante.

Al respecto y en caso de verse atrapado en un ascensor, se debe actuar de la siguiente forma:

- Presione el botón de alarma.
- Si no lo escuchan pida ayuda mediante un teléfono celular.
- Mantenga la calma y espere instrucciones.
- Si hay otras personas, trasmítales calma y sentido del humor.
- Si una persona sufre de claustrofobia, informe de esta situación de inmediato.
- No olvide que la operación de rescate puede durar varios minutos.
- No fume en la cabina mientras se encuentre atrapado.

En relación a la Administración:

- Capacite periódicamente al personal de servicio, respecto de los procedimientos a seguir en caso de atrapamiento y como realizar el rescate. Estas directrices debe entregarla la empresa a cargo de la mantención de ascensores o representante de ella.

- Mantenga un protocolo escrito para utilizar en estas operaciones y el número de emergencia de la empresa responsable.

- Si no es posible realizar el rescate, no se tiene la capacitación o confianza necesaria, ha pasado mucho tiempo (más de 15 minutos), o exista en el interior del ascensor una embarazada o alguien de edad avanzada, con

Problemas cardiacos o con un cuadro de desesperación evidente, llame inmediatamente a Bomberos, para que ellos realicen el rescate.

PROTOCOLO DE EJECUCION EN CASO DE NOVEDAD DEL ASCENSOR

Existe un contrato de mantenimiento preventivo y demás servicio que se presente en el uso de los ascensores, el cual estipula que cada 30 días, debe ser chequeado, la compañía ELEVEDORES NORTE, SRL, teléfonos 809-686-3253, ubicada en la Av. 27 de febrero Núm. 243. El técnico responsable de estas actividades es el Señor JUAN CARLOS LAGOS, celular 809-224-9136 a quien en caso de cualquier emergencia hay que contactar.

En el edificio existen dos ascensores, el más antiguo es usado por el personal de Zona Franca y está a cargo del Sr. DOMINGO AGRAMONTE (Mijo), localizable en la flota 809-715-2098, esta persona tiene las orientaciones a seguir en caso de alguna emergencia con los ascensores.

Para accionar en el ascensor nuevo en caso de una emergencia, se debe de notificar a la seguridad, al coordinador de piso de la brigada y el personal de servicio generales, los cuales han sido entrenados por el personal técnico de la compañía Elevadores Norte, SRL., en las acciones inmediatas que pueden ejecutar ante una situación de emergencia.

NOTA: En el caso de haber alguna evacuación del edificio, es responsabilidad de los miembros de la seguridad interna que se encuentren de turno en las recepciones de los diferentes pisos, así como también a los coordinadores de la brigada, supervisar la prohibición del uso de los ascensores, a fin de que todo el personal utilice las escaleras de emergencia.

Es responsabilidad del encargado de los ascensores la suspensión inmediata del servicio ante una situación de emergencia.

Luego de haber analizado el presente documento sobre Planes de Respuestas en Casos de Emergencias y Evacuación, del Edificio San Rafael, aprobamos su contenido y ponemos del pleno conocimiento que debe ser objeto de actualización cada año a fin de que contengan informaciones actuales.

Francisco Antonio Peña
Coordinador General del
Gabinete de Política Social
Aprobado

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Gabinete de Política Social
DESPACHO DEL COORDINADOR
Santo Domingo, R.D.

DR. MANUEL ALEJO
Encargado de Salud Ocupacional
Revisado

MICHAEL SOTO
Técnico en Prevención de Emergencia
Actualizado 2022